



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

LIC. MIGUEL GUTIERREZ VELEZ
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO



Oficio No.: DIF/SDGO/DDC/243/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

FECHA DE ELABORACIÓN

08/07/2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	DAGOBERTO MEDINA PUC
CARGO DEL COMISIONADO	Responsable de la Implementación del Programa Comunidad Diferente en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección de Desarrollo Comunitario
PERIODO DE LA COMISIÓN	Del 02 al 04 /07/2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	Tuzik, del Municipio de Felipe Carrillo Puerto
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$2,175.00

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se llevo a cabo con la participación activa del G.D la aplicación de 7 herramientas participativas, para la elaboración del diagnostico participativo, que son las siguientes: *¿Como era y como es mi comunidad?* Diagrama de VENN, Calendario estacional de actividades, Análisis FODA, Identificación de los principales problemas, Priorización de los principales problemas que urge resolver y Análisis de los problemas priorizados.

RESULTADOS OBTENIDOS: La actividad se desarrollo captando información y datos directamente con los participantes, plasmándolo en hojas rota folio que posteriormente se analizaran y evaluaran, de los cuales se obtendrán los datos que servirán para elaboración del diagnostico participativo, de esta manera ya contamos con datos relacionados a la Alimentación, Economía, Salud, Educacion y la Vivienda.

CONTRIBUCIONES: El Diagnostico Participativo permite a las comunidades edificar en colectivo el conocimiento sobre su realidad, es en el que se reconocen los problemas que les afectan, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos. Permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios.

CONCLUSION: Es el primer ejercicio de reflexión y observación que realiza el Grupo de Desarrollo sobre su realidad, basado en una serie de técnicas de la planeación y priorización participativa expresado en un documento. Es el instrumento primordial de planeación para la toma de decisiones a partir del cual el grupo estará en condiciones de establecer alternativas orientadas a la mejora de su calidad de vida. Por ello es importante señalar, que es la propia comunidad quien determina cuáles son sus necesidades primordiales por resolver, establecerán la jerarquización de las mismas y podrán proponer las posibles soluciones.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPÉDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: BIF/SDG01DDC/243/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL
C.

DAGOBERTO MEDINA PUC

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

COMUNIDAD: TUZIK DEL MUNICIPIO DE F.C.P.

LOS DÍAS:

DEL 02 AL 04 DE JULIO DE 2019

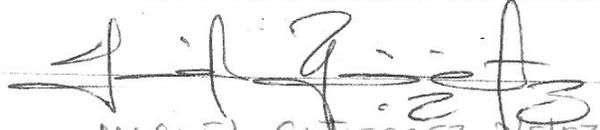

JOSÉ AKIL PAT
NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


MIGUEL GUTIERREZ VELEZ

NOMBRE Y FIRMA

